



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

DEUDAS DE LA EMPRESA PÚBLICA MARE CON EL AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA, PRESENTADA POR D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5100-0540]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0540, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a deudas de la empresa Pública MARE con el Ayuntamiento de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 26 de octubre de 2012

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Luis Carlos Albalá Bolado.

[8L/5100-0540]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en El PLENO.

¿Qué deudas tiene la empresa pública MARE con el Ayuntamiento de Torrelavega?

Santander, a 9 de octubre de 2012

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García. Diputado G.P. Socialista."